

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2024/10878 Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 26 de julio de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Torrent, a 26 de julio de 2024. —La alcaldesa, PD (Decreto 2711/2023, de 22 de junio), el concejal del Área de Gobierno de Hacienda y Desarrollo Económico, José Maroto Yago.

